

## **ACLARACIÓN/RECTIFICACIÓN ANUNCIO EXPEDEDIENTE CAC/PC/29/2025**

Se comunica a todos los licitadores que en el pliego de condiciones técnicas y profesionales se ha detectado una discrepancia relativa al número de técnicos requeridos.

- **En la página 10 del pliego** se establece correctamente la necesidad de contar con 2 técnicos para acreditar la solvencia técnica.
- **En el Anexo II, página 40**, aparece erróneamente la solicitud de 4 técnicos.

Se confirma que el requisito correcto es el indicado en la página 10: **2 técnicos**.

Esta rectificación forma parte de la documentación oficial de la licitación y deberá ser tenida en cuenta para la preparación de las ofertas.